

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria, a los veintiocho días del mes agosto del año dos mil veinticinco; presidida por el **LEP. Óscar Zamudio Pérez**, Presidente del Ayuntamiento, de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **María Eugenia Pasos Cabrera** y los Ciudadanos Regidores, **Rosa Nabilé Álvarez Garzón**, **Rosa Margarita Zamudio Madrigal**, **Endy Samuel Ramos Aragón**, **Eduardo Alfredo Torres Castañeda** y **Livier Pérez Morales**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de reincorporación al cargo presentada por la C. Teresita de Jesús Osuna Rodríguez, regidora con licencia.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal, LEP. Óscar Zamudio Pérez, solicita al Secretario del Ayuntamiento, C. Armando Meza Tirado, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las dieciocho horas con once minutos.-----

A continuación, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **mayoría**.-----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura del acta de la sesión anterior; y una vez finalizada la lectura, el Presidente, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión anterior; y al no haber participaciones, solicita al Secretario, someta a votación el contenido del acta anterior, lo cual fue aprobado por **mayoría**.-----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Oscar Zamudio Pérez



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

En seguimiento con la sesión, el Regidor Endy Samuel Ramos Aragón solicita la palabra; y le pide al Presidente que se modifique el orden del día, específicamente el punto número seis proponiendo se omita la parte de "aprobación" y sea directamente la reincorporación, sin la necesidad de que se tenga que someter a votación; hace uso de la voz el Presidente Municipal y dice que el orden del día, a esa altura de la sesión ya no puede ser modificado pues este ya fue aprobado, la solicitud para modificarlo tenía que ser en el punto número tres, esto en base al reglamento y respetando la normatividad. -----

Posteriormente, el Presidente Municipal, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé informe de los asuntos recibidos a tratar en ese punto del orden del día; informando el Secretario que no se recibió ningún documento a tratar en dicho punto del orden del día. -----

A continuación, el Presidente Municipal, pasa al punto número seis que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de reincorporación al cargo presentada por la C. Teresita de Jesús Osuna Rodríguez, regidora con licencia; proponiendo el Presidente, se tomen diez minutos de receso para checar junto a los regidores unos detalles sobre dicho asunto, por lo que pregunta al pleno si tienen algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, solicita al Secretario se sirva a someter a consideración si es de aprobarse el pequeño receso de diez minutos; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Pasando los diez minutos, se reanuda la sesión. Retomando el punto número seis del orden del día, el Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento se sirva a realizar la lectura correspondiente de la solicitud presentada por la C. Teresita de Jesús Osuna Rodríguez en donde pide su reincorporación al cargo de regidora después de habersele otorgado permiso por tiempo indefinido; y una vez terminada la lectura, el Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar la lectura de notificación de reincorporación al cargo; una vez finalizada la lectura el Presidente comenta al pleno que no será un tema de votación esta vez, esto en base al artículo 27 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa, pero le gustaría puntualizar que se ha recibido un documento en el Órgano Interno de Control que se está revisando y se los va a dar a conocer al pleno en una próxima sesión, por lo tanto en base a lo establecido en la Ley de Gobierno del Estado, la reincorporación al cargo de regidora de la C. Teresita de Jesús Osuna Rodríguez surge efectos automáticamente; por lo que, una vez explicado esto, pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto y al no haber participaciones, pasa al siguiente punto. -----

Acto seguido, el Presidente Municipal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos Generales; informando que no hay temas a tratar en dicho punto. -----

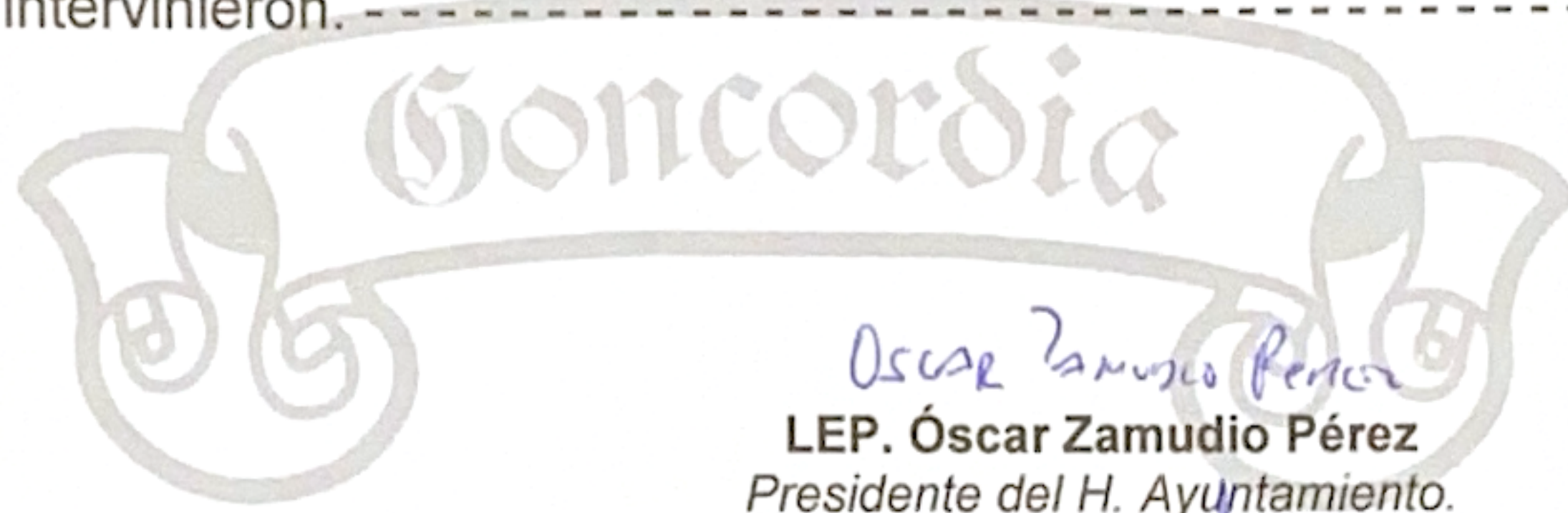
ACUERDOS

1. Se reincorpora al cargo de Regidora la Lic. Teresita de Jesús Osuna Rodríguez. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----



LEP. Óscar Zamudio Pérez
Presidente del H. Ayuntamiento.



Lic. María Eugenia Pasos Cabrera
Síndico Procurador

L.A.E. Rosa Nabilé Álvarez Garzón
Regidora

Lic. Endy Samuel Ramos Aragón
Regidor

Lic. Eduardo Alfredo Torres Castañeda
Regidor

Lic. Livier Pérez Morales
Regidora

C. Armando Meza Tirado
Secretario del H. Ayuntamiento